



**BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA
LA CONTRATACIÓN DE TALLERES EDUCATIVOS
PARA EL PROYECTO:**

un viaje artístico por el cuidado ambiental



ECÓ-LECTURA
VIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE TALLERES EDUCATIVOS PARA LA CONCIENCIACIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DEL ARTE, EN LOS CANTONES DEL AZUAY, EN EL MARCO DEL PROYECTO ECOLECTURA VIVA: UN VIAJE ARTÍSTICO POR EL CUIDADO AMBIENTAL

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo del Azuay, se complace en anunciar la convocatoria para la realización de talleres educativos para la concienciación del cuidado medio ambiental dirigidos a niños y niñas de entre 7 y 12 años, de las parroquias rurales del Azuay. Estos talleres tienen como objetivo generar un impacto significativo en la conciencia ambiental y cultural de las comunidades, a través de la combinación del arte, educación y sensibilización ambiental, con la finalidad de propiciar un cambio positivo en la relación de las personas con el medio ambiente y la cultura.

Bases de la Convocatoria:

- 1.- **Objetivo:** Seleccionar y contratar dos instructores para desarrollar los talleres a través de diferentes géneros y manifestaciones artísticas para propiciar la educación sobre el cuidado ambiental.
2. **Duración:** Los seleccionados serán contratados por el lapso de un mes en las fechas comprendidas entre el 8 de mayo y 8 de junio de 2025.
3. **Modalidad:** Se contratará mediante la figura de Servicios Profesionales o Servicios Técnicos Especializados. Los docentes brindarán talleres con grupos de aproximadamente 30 estudiantes de entre 7 y 12 años, en 7 parroquias rurales de la provincia del Azuay.
4. **Remuneración:** Cada seleccionado recibirá un fondo total de \$1000 usd, previa presentación de informe de cumplimiento de las actividades y factura correspondiente.

5. Participantes: La convocatoria está dirigida a artistas y gestores culturales a título individual, mayores de edad, residentes en la provincia del Azuay que no presenten impedimento de laborar con el Estado.

6. Inhabilidades: No podrán participar los funcionarios de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, ni los familiares hasta segundo grado de consanguinidad y cuarto de afinidad del Director Provincial.

7. Documentos habilitantes:

- a. Cédula de ciudadanía.
- b. Título de tercer nivel en áreas relacionadas con el arte, educación y ciencias sociales, registrado en la SENESCYT (Requisito establecido en la LOSEP para contratos bajo la modalidad de Servicios Profesionales).
- c. Certificado de no tener impedimento de laborar con el Estado, obtenido de la página web del Ministerio de Trabajo.
- d. RUC habilitado con la actividad económica afín al taller a impartir.
- e. Factura vigente.
- f. Hoja de vida actualizada.

8. De la postulación: La postulación se receptorá a través del enlace <https://www.cceazuay.gob.ec/talleristas-eco-lectura-viva/> con la siguiente documentación:

- a. Los documentos habilitantes estipulados en el numeral 7.
- b. Propuesta pedagógica en formato libre para la implementación del taller seleccionado en la que consten los objetivos, metodología, temáticas a abordar y detalle de recursos o insumos necesarios.
- c. Documentos que evidencien la experiencia de trabajo con públicos infantojuveniles y los conocimientos comprobables en el área específica del taller al que aplican.
- d. Aceptación de las presentes bases.

9. Fecha de entrega de postulaciones: Las postulaciones se receptorán desde el martes 15 de abril hasta las 23h59 del domingo 27 de abril de 2025.

10. Selección: Las propuestas serán evaluadas y calificadas por un comité designado por el Director Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

11. Desarrollo de los talleres: se establecerá un cronograma a detalle de lugares y horarios en los que se desarrollarán los talleres.

Ante cualquier consulta o solicitud de información adicional, los interesados pueden comunicarse a través del correo electrónico **biblioazuay1921@gmail.com**

un viaje artístico por el cuidado ambiental
Aprobado el 15 de abril de 2025

